

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	241306		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			12 FEB. 1979		

Concedido el Registro de acústico con los datos que se indican en la presente de conformidad con el artículo 1.º de la Ley de 1973 de 11 de febrero de 1973.

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 32 FECHA	
DECLARACION	
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>H63H</i>
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "SUBE Y BAJA DE JUGUETE"	
71 SOLICITANTE (S) JESMAR, S. L.	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE BIAR (Alicante), Carretera de Alcoy, s/n.	
72 INVENTOR (ES)	
73 TITULAR (ES)	
74 REPRESENTANTE D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de P.I.	

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"SUBE Y BAJA DE JUGUETE", a favor de la firma JESMAR, S. L.
domiciliada en BIAR (Alicante), Carretera de Alcoy s/n.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

5.- En el ámbito de la industria juguetera, se consiguen todo tipo de efectos, siendo los medios para el logro de los fines deseados, más sencillos y perfectos que los anteriormente empleados, mejorando por tanto la calidad del artículo y consiguiendo montajes simplificados que redundan en la disminución del coste.

10.- Los modelos que emulan movimientos reales o que ejecutan acciones semejantes a las humanas, son continuamente perfeccionados por los especialistas de la citada industria, como exigencia de la evolución a que está sometida, para la consecución de artículos que presenten las condiciones idóneas para su realización comercial.

15.- Debido a esta evolución, los efectos pretendidos tienen posibilidades de llevarse a cabo aportando elementos y dispositivos para la consecución de estas actitudes, con lo que se logran las simulaciones pretendidas.

20.- El objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, consiste en uno de tales dispositivos para juguetería que consigue de modo eficaz y sencillo y, por tanto, económico la consecución del movimiento ascendente y descendente alrededor de un eje, de una pieza que es componente del sube y baja, tal efecto se puede conseguir bien manualmente por desplazamiento longitudinal de una manivela o de modo mecá-

25.- nico al unirse al mango de la manivela un resorte musical o casquillo término de un sistema de engranajes de accionamiento por micromotor eléctrico; con todo lo cual, situando sendos muñecos entre los topes que conforma la pieza superiormente del sube y baja, se provoca al accionar la manivela, bien por uno u otro medio, el ascenso de uno de los muñecos al tiempo que el descenso del antagonista y viceversa.

30.- Conocidas que nos son, en virtud del preliminar precedente, las funciones a realizar por el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa y, por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en la presente memoria, a título de ejemplo, y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

35.- En la figura 1ª, se representan sendas vistas en planta superior del objeto del modelo de utilidad que se preconiza, apreciándose la totalidad de elementos que lo constituyen y con detalle de una de las piezas fundamentales para el logro de las funciones que se persiguen.

40.- La figura 2ª, representa sendas vistas en alzado anterior del mismo objeto, apreciándose la disposición idónea de la pieza o brazo para su acción ascendente o descendente.

45.- En la figura 3ª, se representa una vista del objeto totalmente concluido en su fabricación y debidamente montado, en una de las posiciones límites que adopta su brazo cuando la palanca se halla en una de las dos posiciones que puede adoptar.

50.-

55.- La plancha 1, o base del aparato, lleva convenientemente unidas sendas piezas 2, paralelas y situadas a distancia conveniente, cuyas piezas emergen superiormente de dicha plataforma básica 1.

60.- Las piezas 2, se encuentran anterior y posteriormente provistas de unos pivotes 3, emergentes, alineados con los orificios centrales en los que se introduce la pieza 4, provista de aletas 5, por su parte posterior y que se prolonga anteriormente en una manivela 6, dotada de asidero 7, llevando asimismo practicados sendos orificios 8, enfrentados superiormente en los que se introducen los vastagos estrellados 9, emergentes lateralmente de la pieza o brazo 10.

65.- Dicha pieza 4, conforma centralmente un cilindro 11, que se aloja entre las pinzas 12, en que inferiormente se prolonga la pieza o brazo 10.

70.- La pieza o brazo 10, se acoda por ambos extremos para ofrecer sendas prolongaciones superiores 13, que junto con los tabiques 14, emergentes superiormente y a distancia adecuada, conforman la oquedad pertinente 15, para que en ella se deposite el muñeco idóneo.

75.- Al llevar por medio del asidero 7, la manivela 6, desde uno de los topes 3, hasta el antagónico, se provocará el resbalamiento de la superficie del cilindro de una de las paredes internas de la pinza a la otra, con lo que el muñeco que estaba en una posición determinada, por ejemplo, arriba, bajará y el opuesto subirá y así sucesivamente, por medio del accionamiento manual de la manivela.

80.- A dicho asidero 7, se le puede acoplar un casquillo o cualquier elemento de fijación para que mediante un

85.-

sistema convencional 16, a base de resorte musical o reductor de engranajes mediante motor eléctrico, se consiga el mismo efecto de movimiento ascendente-descendente y viceversa.

90.-

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

95.-

N O T A
= = = =

El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 100.- 1ª.- "SUBE Y BAJA DE JUGUETE", caracterizado por cuanto está dotado de una pieza superior o brazo, que en ambos extremos conforma sendas oquedades como acodamiento y prolongación superior de dicha pieza y tabique vertical superiormente emergente, entre cuyas oquedades se pueden disponer sendos muñecos, de cuya pieza lateralmente sobresalen sendos vástagos estrellados, mientras que inferiormente lo hacen dos pivotes verticales paralelos entre sí que conforman un hueco intermedio en el que se aloja un cilindro central que conforma la pieza, provista externamente de una manivela cuyo movimiento se limita por topes laterales; y que cruza sendas piezas soporte que parten superiormente de la plataforma básica, encontrándose dotadas las piezas emergentes de la plataforma, de unos pivotes anterior y posteriormente sobresalientes y de orificios superiores para asiento de los vástagos roscados del brazo; por lo que es factible previo accionamiento manual de la manivela, el movimiento ascendente-descendente de los muñecos, en virtud del resbalamiento del cilindro sobre una y otra pared interna de las piezas emergentes inferiormente del brazo, efecto que se puede lograr asimismo aplicando al mango de la manivela un sistema reductor de engranajes de accionamiento por micro-motor eléctrico o un resorte musical idóneo.

2ª.- "SUBE Y BAJA DE JUGUETE".

Todo ello, tal y conforme queda descrito representado y reivindicado.

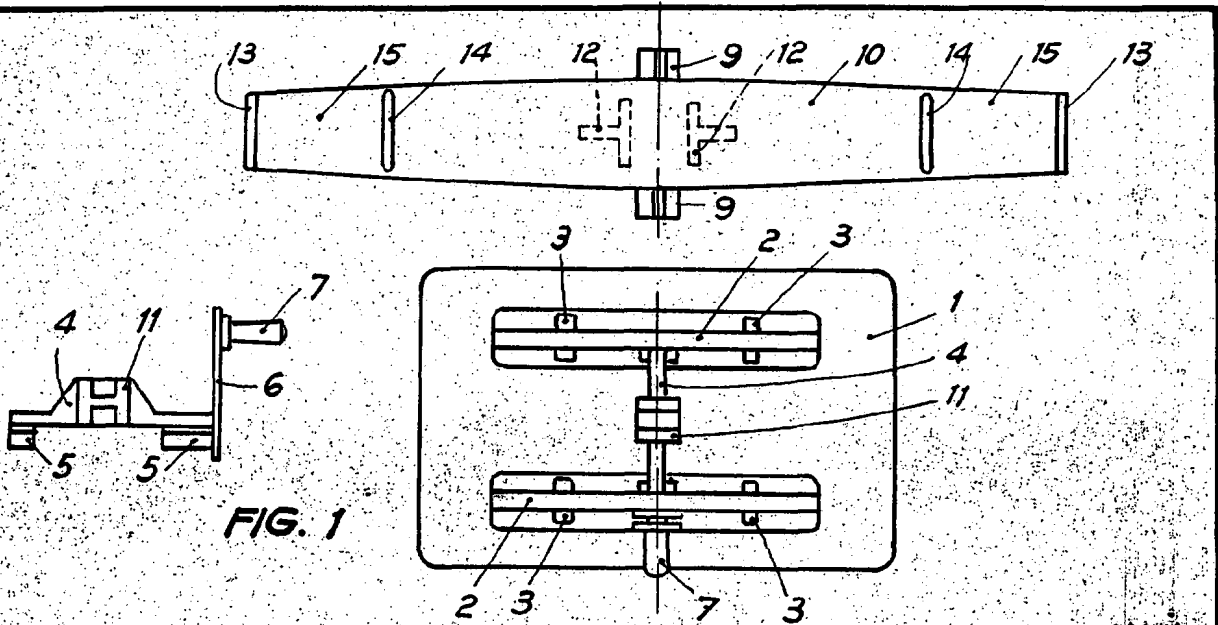


FIG. 1

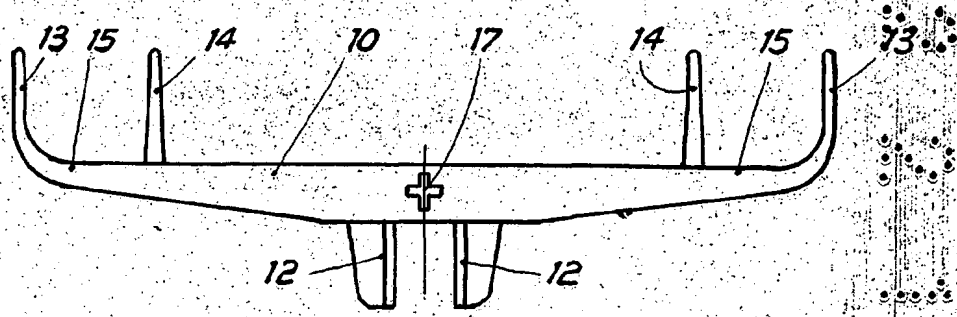


FIG. 2

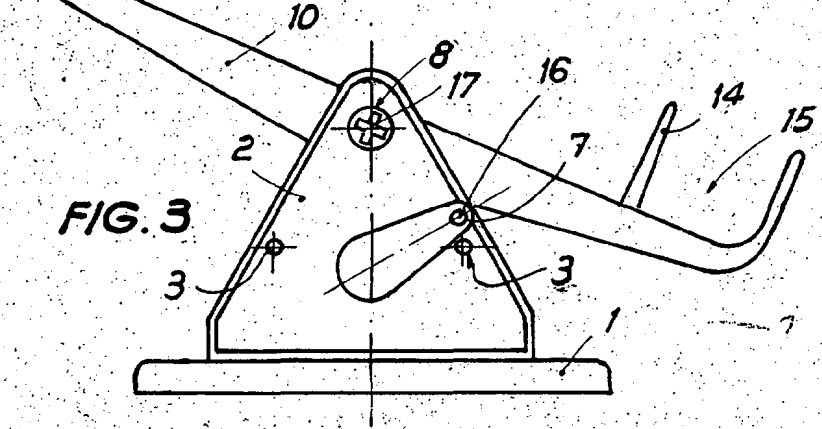
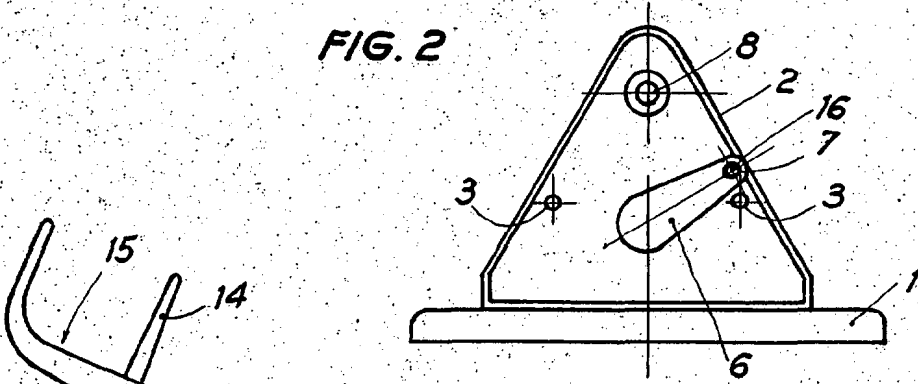


FIG. 3

Madrid, 12 FEB. 1979

MANUEL DE ARPE
P.P.

ESCALA VARIABLE